

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2143

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 8 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 17 de mayo de 2007

SUMARIO: Proyecto destinado a determinar cuál es la semilla de tártago que permita obtener mejor producción de aceite de ricino realizado por la comunidad guaraníca de Yacuy en Tartagal, provincia de Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Daher.** (1.400-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Daher por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el proyecto para determinar cuál es la especie de semilla de tártago que mejor se adapta a las condiciones ambientales y que puede obtener los mayores rindes para la producción de aceite de ricino, indicado como óptimo para la producción de biodiésel, llevado a cabo por la comunidad guaraníca de Yacuy, en Tartagal, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2007.

Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Luis G. Borsani. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Emilio Kakubur. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – Stella M. Peso. – Graciela Z. Rosso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto para determinar cuál es la especie de se-

milla de tártago que mejor se adapta a las condiciones ambientales y que puede obtener los mayores rindes para la producción de aceite de ricino, indicado como óptimo para la producción de biodiésel, llevado a cabo por la comunidad guaraníca de Yacuy, en Tartagal, provincia de Salta.

Zulema B. Daher.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Daher, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Grupos de técnicos en forma simultánea llevan adelante una red de ensayo en Tartagal, provincia de Salta, y en las provincias de Misiones, Chaco y Formosa para determinar cuál es la especie de semilla de tártago que mejor se adapta a las condiciones ambientales locales y que pueda obtener los mayores rindes para la producción de aceite de ricino.

Coincidente con el inicio del período de lluvias se inició la siembra a baja escala de distintas especies del tártago, una planta que ha demostrado sus ventajas ecológicas para la obtención del aceite de ricino, indicado como óptimo para la producción de biodiésel.

El interés en lograr la producción del derivado de la semilla de tártago se debe a la sanción de la ley de biocombustibles por este Congreso de la Nación,

que establece que en el año 2010 los combustibles fósiles que provienen del gas y petróleo deben estar compuestos en un 5 por ciento de combustibles ecológicos.

Evaluar los genotipos, condiciones de cultivo, fecha de siembra, desbrotado, manejo de plagas y enfermedades y hacer eficiente el uso de los recursos disponibles son algunos de los temas que se determinarán en esta primera etapa de la red de ensayos que se realiza en la comunidad aborigen Yacuy.

Se trata de 30 hectáreas pertenecientes a la comunidad guaranítica donde las experiencias se llevan adelante utilizando maquinaria, herramientas y mano de obra de la propia comunidad. Los insumos necesarios son aportados por el municipio, que además realiza la capacitación y monitoreo integral del proyecto.

La comunidad Yacuy, como muchas comunidades de pequeños labradores, posee unas 300 hectáreas de tierras disponibles para el cultivo, la mitad dedicada a la producción de choclo, zapallo, mandiocas, y las 150 restantes notoriamente degradadas. La experiencia con el tártago es realizada en esas tierras dado que el mismo es un recuperador natural del suelo.

El tártago tiene la ventaja de ser uno de los mejores recuperadores del suelo, por lo que la varia-

ción con los cultivos tradicionales dejaría la tierra en mejores condiciones para seguir trabajándola el resto del año. Otra ventaja del tártago es que su semilla puede ser utilizada únicamente para producir aceite de ricino y destinarlo a fines energéticos (biocombustible) y oleoquímico (en la industria petroquímica).

El proyecto se encuentra integrado por las pequeñas comunidades dedicadas al trabajo de la tierra, un inversor privado que aporta recursos para el pago de los capacitadores y potencial comprador de la semilla de aceite de ricino y el municipio como articulador del proyecto.

La experiencia se inició en el mes de marzo del año 2007 y dentro de un año aprecian que se conocerán las potencialidades productivas de la semilla introducida para la producción de aceite de tártago, a utilizarse como materia prima en los combustibles denominados "verdes".

Unos 50 pequeños productores de la zona que se dedican al trabajo en huertas, producción de maíz, maní, mandioca, zapallo, sandías, para el autoconsumo o la venta en baja escala se han registrado como futuros productores de tártago, con lo cual se podrían incrementar a 1.000 hectáreas las disponibles.

Zulema B. Daher.